**BIBLIA, CRISTIANISMO Y HOMOFOBIA**

**UN ÚNICO CAMINO, EL AMOR**

***El siguiente texto es la parte conclusiva de un documento más extenso que está elaborando la Comisión de Religiones. Su propósito es demostrar que las presuntas fuentes bíblicas de la homofobia y las posteriores actitudes de las iglesias contra los gays, son objeto de profundo debate intelectual y teológico, y que cabe razonablemente esperar modificaciones en su interpretación, que debe hacerse a la luz de la esencia del mensaje de Cristo, que es el amor.***

La interpretación literal de versículos aislados de la Biblia, a su propia luz y no a la luz del mensaje integral del cristianismo, ha sido responsable de injusticias y crueldades en diversos campos y a veces durante milenios.

Sin embargo, aunque esos actos se basaban en versículos tanto o más categóricos que los esgrimidos contra la homosexualidad, las iglesias cristianas acabaron viéndose forzadas a hacer nuevas lecturas de ellos.

He aquí algunos casos especialmente significativos:

-Matar brujas: *“A la hechicera no dejarás que viva”*, Éxodo XXII, 18. Tras ochocientos años de cristianismo ignorando este versículo, en cierto momento se lo puso en práctica y vino casi un milenio de persecución y quemas. Cuando la sociedad hizo imposible que esto siguiera ocurriendo, las religiones cristianas tuvieron que optar por desentenderse nuevamente de un mandato contrario a, entre otras cosas, el amor cristiano.

-Legitimidad de la esclavitud: Levítico XXV, 44-46, Efesios VI, 5, Colosenses III, 22. Por cerca de dos milenios el Cristianismo nada tuvo que oponer a la esclavitud y la propia Iglesia Católica no solo la aprobó, sino que ella misma poseyó y comerció esclavos.

*-“Parirás con dolor tus hijos”*: Génesis III, 16, condena de Yavé contra la mujer, obligó a las iglesias cristianas a repudiar el parto sin dolor hasta que la realidad se los impuso.

-Geocentrismo: el relato bíblico, coincidente con la antigua astronomía griega en poner la Tierra como centro del universo en torno al cual giran los astros, significó las condenas de Galileo y Copérnico por el descubrimiento del sistema heliocéntrico.

-Condena del evolucionismo: la lectura literal del relato del Génesis sobre la creación del mundo significó la condena de la evolución hasta que recién el Papa Juan Pablo II declaró que era compatible con la creación.

-Pena de muerte y formas de ejecución: la Biblia las menciona más de mil veces, e incluye entre ellas lapidación, degüello, pasar a cuchillo y matar a filo de espada. Hasta fines del siglo XIX la pena de muerte se aplicó en los Estados Pontificios. Hoy, El Vaticano la rechaza tajantemente.

-Los obispos deben ser maridos de una sola esposa: en este caso, el mandato de que los obispos prescindan de tener varias esposas acabó convertido en la prohibición de que tengan ni siquiera una.

*-“Vende todo lo que poseas y lo que saques dáselo a los pobres”*: estas inequívocas palabras pronunciadas por el propio Jesucristo corresponden a uno de tantos preceptos que las jerarquías eximen de interpretación literal y cuyo cumplimiento optan por no exigir.

Podrían agregarse muchos casos en los que las religiones cristianas se opusieron, por ejemplo, al pararrayos y la anestesia, argumentando que contrariaban la voluntad castigadora de Dios, así como a la disección de cadáveres para el estudio de la medicina, a la transfusión de sangre y a la inseminación artificial, por antinaturales.

Un listado más completo de mandatos o permisiones bíblicas que el paso del tiempo obligó a dar por superados incluye “Matar a los adúlteros” (Levítico XX, 10), a los homosexuales (Levítico XX, 13) y a los que trabajan en sábat (Éxodo XXXV, 2); “Exiliar” a los que comen sangre (Levítico VII, 27), a los que sufren enfermedades de la piel (Levítico XIII, 46) y a los que tienen relaciones sexuales con sus esposas durante la menstruación (Levítico XX, 18). A los blasfemos hay que lapidarlos (Levítico XXIV, 16), y quemar a las prostitutas de padre sacerdote (Levítico XXI, 9). Los padres pueden vender a sus hijas como esclavas (Éxodo XXI, 7), las prisioneras de guerra pueden ser violadas o tomadas a la fuerza como esposas (Deuteronomio XXI, 10-14), a los prisioneros de guerra se los puede arrojar por un precipicio (II Corintios XXIV, 12) e, incluso, es lícito sacrificar niños a Dios a cambio de su ayuda en la batalla o para que ponga fin a una hambruna (II Reyes III, 26-27, II Samuel, 21).

Merece destaque el hecho de que los ajustes efectuados en la interpretación de pasajes semejantes nunca tuvieron lugar por iniciativa de las jerarquías religiosas, cuya extrema prudencia les impone ir a la zaga, sino al revés, siempre fueron forzadas a ellos por la sociedad laica o civil, y todo indica que de la misma manera ocurrirá en el futuro.

Los casos presentados bastan, no obstante, para probar que la eternidad de la palabra de Dios no radica en su aplicación literal a toda época. Radica en su lectura y práctica acorde al espíritu que impregna el mensaje cristiano y a las circunstancias históricas y sociales.

A diferencia de iglesias y congregaciones cristianas de Europa y Estados Unidos, las de Chile aún se resisten a efectuar las lecturas y exégesis bíblicas que permiten considerar también a los homosexuales como hijos de Dios sin exigirles amputarse su naturaleza propia.

Visto a largo plazo, sin embargo, el camino que seguirán las iglesias ante la homosexualidad no podrá ser otro que el del amor, es decir, el que ya han seguido, en el pasado, con la esclavitud o con el parto con dolor: leer los respectivos pasajes bajo la iluminación del mandato de amar, y no con el fin de contraponerlos a él.

La única manera de que la marcha de la Humanidad no deje atrás y obsoletos los mandatos de las Sagradas Escrituras y de que, al contrario, estas sigan brindando el bien de acoger, apoyar y acompañar a los seres humanos, se encuentra en leerlas bajo la inspiración del único gran mandamiento de Jesús, sustancia y eje de su doctrina, que es el amor. El amar.

Para la teología, Dios es amor, y de la exuberancia de su amor brotó justamente el universo y el hombre: su amor es el “que mueve el sol y las estrellas”, al decir del Dante. Asimismo, “por amor dio Dios su Hijo al mundo” y por amor murió Jesús en la cruz.

Para la filosofía cristiana, en tanto, el amor, según Santo Tomás de Aquino, es “Querer el bien de otro”.

De esta manera, tanto para el pensamiento filosófico como para el teológico, el centro nuclear de la cosmovisión cristiana está en el “querer el bien de otro”, o del otro: el amor de Dios nos da la existencia, el amar a Dios es querer su Gloria, y el amar al prójimo es querer su felicidad tanto como si se tratase de la propia.

Desde esta perspectiva, entonces, resulta de plena evidencia que la clave para la interpretación consistente de cualquier pasaje bíblico controversial debe buscarse en el espíritu manifestado por palabras tales como las siguientes:

*“Así que, no juzguemos más los unos de los otros; antes bien juzgad de que no pongáis tropiezo o escándalo al hermano.” “Yo sé, y confío en el Señor Jesús, que por amor a él nada hay inmundo; mas a aquel que piensa de alguna cosa ser inmunda, para él es inmunda.”  “No debáis a nadie nada, sino amaros unos a otros; porque el que ama al prójimo, cumplió la ley.” “No adulterarás; no matarás; no hurtarás; no dirás falso testimonio; no codiciarás: y si hay algún otro mandamiento, en esta palabra se resume: Amaras a tu prójimo como a ti mismo.”* (Romanos XIV, 13-14, XIII, 9).

Palabras también como las de San Juan, Primera Epístola, II, 9-11:

*“Quien dice que está en la luz y aborrece a su hermano, está aún en las tinieblas. Quien ama a su hermano permanece en la luz y no tropieza. Pero quien aborrece a su hermano está en las tinieblas, camina en las tinieblas, no sabe a dónde va, porque las tinieblas han cegado sus ojos.”*

Palabras, asimismo, como las del propio Jesús, de cuyos labios nunca salió una condena de la homosexualidad:

*"Mi mandamiento es este: ámense unos con otros, como yo los he amado. No hay amor más grande que este: dar la vida por sus amigos. Ustedes son mis amigos si cumplen lo que les mando..."* (Evangelio de San Juan, XV, 12-14).

Comisión de Religiones

Fundación =Iguales